



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO CONTRATOS DECAQ

AREAD-GRUCO - 11.6

Florencia, 26 de febrero de 2026

Señor (a) coronel
CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe final evaluaciones al proceso PN DECAQ MIC 006 2026.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta evaluada, así:

PROCESO PN DECAQ MIC 006 2026, cuyo objeto es el PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO Y DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, QUE PARTICIPARÁ EN LOS COMICIOS ELECTORALES 2026, me permito informar que la oferta presentada por la señora NATALY PLAZAS ALMARIO, identificada con número de cedula 1.117.808.882 de San Vicente del Caguán- Caquetá, representante legal del establecimiento comercial RESTAURANTE Y CAFETERIA GOURMET PONAL, NIT 1117808882-4, Dirección CL 40A 2-57 BR LA PAVONEZA, Florencia- Caquetá, teléfono comercial 3164640397, Correo electrónico: natalyalmario45@gmail.com, sin más datos, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	FINANCIERO	TÉCNICO	JURÍDICO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2026-015802-DECAQ	GS-2026-015802-DECAQ	GS-2026-016636-DECAQ	GS-2026-016615-DECAQ

Teniendo en cuenta que el día 23/02/2026 se realizó la publicación de las evaluaciones del proceso donde de acuerdo a los comité evaluadores el oferente cumple, luego se recibe mediante COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II el día 24/02/2026 3:15 PM, observación al informe de Evaluación Económico Y financiero por parte de LINA MARIA ARTUNDUAGA MONTENEGRO REPRESENTANTE LEGAL MONART SAS, al cual se le da respuesta mediante comunicado oficial GS-2026-017769-DECAQ, donde se explica que el informe de evaluación económica fue elaborado conforme a lo establecido por la Agencia Nacional De Contratación Pública, Colombia compra eficiente, **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, punto 2.1.1 comparación absoluta.

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito Jefe Administrativo y Financiero del Departamento de Policía Caquetá, presenta, recomienda y coloca a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigieron el proceso contractual, cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 006 2026

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Angello Ernesto Giraldo Giraldo
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Logístico
Cédula: 10000598
Dependencia: Grupo Logístico Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: angello.giraldo@correo.policia.gov.co
26/02/2026 11:22:20 a. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA